

2020

REGLAMENTO PARA LAS  
COMISIONES CIENTÍFICAS  
ANEXO 2: “FORMULARIO  
PARA PROPUESTAS DE  
PROYECTOS Y ACTIVIDADES  
DENTRO DE UNA COMISIÓN  
CIENTÍFICA”

AÑO 2020

COLEGIO DE PSICÓLOGOS  
DE LA ZONA ANDINA

Aprobado por Asamblea General Extraordinaria, el 3  
de octubre de 2020.

[colpsizonandina.com](http://colpsizonandina.com)

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA ZONA ANDINA  
03/10/2020



# REGLAMENTO PARA LAS COMISIONES CIENTÍFICAS

## ANEXO 2: “FORMULARIO PARA PROPUESTAS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DENTRO DE UNA COMISIÓN CIENTÍFICA”.

### COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA ZONA ANDINA

Aprobado por Asamblea General Extraordinaria  
(3 de octubre de 2020)

Es requisito para la propuesta de proyectos y/o actividades en el marco de una Comisión Científica, que el Coordinador presente por escrito una nota dirigida a la Secretaría Científica del CPZA con la propuesta formal y adjuntar los requisitos para su consideración y evaluación.

**Información que deberá ser completada para la presentación de la propuesta de proyectos y/o actividades en el marco de una Comisión Científica.**

Requisitos:

#### 1. RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN:

- Psicólogo:
- MP:

#### 2. TIPO DE ACTIVIDAD (marque la que corresponda)

- Charla.

- Curso.
- Jornada.
- Congreso.
- Otro (especificar):

**3. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:**

**4. MODALIDAD:** (Presencial o a distancia)

**5. TIPO DE ACTIVIDAD:**

- Arancelada. Explicitar formas de pago, descuentos y/o bonificaciones si los hay.
- No arancelada.

**6. DICTANTES:** (Nombre, Título, MP si es de Río Negro):

**7. OBJETIVOS:**

**8. FUNDAMENTACIÓN** (optativo, recomendado para actividades de mayor complejidad como cursos, jornadas, etc.)

**9. PROGRAMA DE CONTENIDOS:**

**10. DESTINATARIOS:**

- Psicólogos solamente
- Interdisciplinario solo profesionales (indicar a que disciplinas está abierto)
- Público en general
- Otros (indicar cuáles)

**11. FECHA(S) TENTATIVA(S):**

**12. CARGA HORARIA:** (Horas totales)

**13. DURACIÓN:** (cantidad de encuentros de x hs cada uno).

**14. CUPO MÁXIMO DE PARTICIPANTES:**

- Si tiene un cupo máximo. ¿De cuántos participantes?.....
- No tiene un cupo máximo.

**15. LUGAR A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:**

**16. PROPUESTA PRESUPUESTARIA:**

- Pasajes:
- Alojamiento:
- Viáticos:
- Honorarios:
- Otros gastos:

**17. OTROS ITEMS:**

La Secretaría Científica luego de comprobar el cumplimiento de todos los requisitos, elevará la propuesta a la Comisión Directiva para su tratamiento y posterior aprobación. En caso de ser requerido por la Comisión Directiva, el responsable de la organización, será convocada/o para explicitar y/o ampliar la información sobre la propuesta presentada por escrito.

La aprobación final del proyecto y/o actividad en el marco de una Comisión Científica será resuelta vía resolución de Comisión Directiva, y quedarán registrados en el Acta todos los requisitos que a continuación se detallan.